

V LEGISLATURA

NÚM. 114

25 de mayo de 2001

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección:

http://www.parcan.rcanaria.es

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANARIAS

SUMARIO

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

En trámite

PO/P-149 Urgente, del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **G.P. Popular**, sobre la renovación de los establecimientos turísticos obsoletos, dirigida al Sr. consejero de Turismo y Transportes.

Página 4

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

En trámite

PE-346 De la Sra. diputada **D.ª Teresita Morales de León**, del **G.P. Socialista Canario**, sobre reserva de plazas por la Administración para trabajadores con minusvalías, dirigida al Sr. consejero de Presidencia e Innovación Tecnológica.

Página 4

PE-347 De la Sra. diputada **D.ª María Dolores Rodríguez Flores**, del **G.P. Socialista Canario**, sobre inspecciones de oficio en los edificios antes de la entrega de llaves, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Aguas.

Página 5

PE-348 De la Sra. diputada **D.ª María Dolores Rodríguez Flores**, del **G.P. Socialista Canario**, sobre escrito de los vecinos del edificio "El Tarajal" en Buzanada, Arona, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Aguas.

Página 5

PE-349 De la Sra. diputada **D.ª Rosa Guadalupe Jerez Padilla**, del **G.P. Socialista Canario**, sobre proyectos a subvencionar en La Gomera en relación a menores y ancianos, dirigida al Sr. consejero de Empleo y Asuntos Sociales.

Página 6

PE-350 De la Sra. diputada **D.ª Rosa Guadalupe Jerez Padilla**, del **G.P. Socialista Canario**, sobre cantidad asignada al Cabildo Insular de La Gomera por dietas de menores del Hogar de Menores de Vallehermoso, dirigida al Sr. consejero de Empleo y Asuntos Sociales.

Página 6

PE-351 Del Sr. diputado **D. Cándido Armas Rodríguez**, del **G.P. Coalición Canaria - CC**, sobre construcción de centro de Enseñanza Secundaria en Arrecife, dirigida al Gobierno.

Página 6

PE-352 Del Sr. diputado **D. Cándido Armas Rodríguez**, del **G.P. Coalición Canaria - CC**, sobre construcción de centro de Enseñanza Secundaria en Puerto del Carmen, Tías, dirigida al Gobierno.

Página 7

PE-353 Del Sr. diputado **D. Cándido Armas Rodríguez**, del **G.P. Coalición Canaria - CC**, sobre construcción de centro de Enseñanza Secundaria en Playa Honda, San Bartolomé, dirigida al Gobierno.

Página 7

PE-354 Del Sr. diputado **D. Cándido Armas Rodríguez**, del **G.P. Coalición Canaria - CC**, sobre el proyecto de adecuación del vertedero del Complejo Medioambiental de Zonzamas, Lanzarote, dirigida al Gobierno.

Página 8

PE-355 Del Sr. diputado **D. Cándido Armas Rodríguez**, del **G.P. Coalición Canaria - CC**, sobre el proyecto de la Planta de biometanización del Complejo Medioambiental de Zonzamas, Lanzarote, dirigida al Gobierno.

Página 8

PE-356 Del Sr. diputado **D. Cándido Armas Rodríguez**, del **G.P. Coalición Canaria - CC**, sobre el proyecto de conservación de la flora amenazada en las islas orientales, dirigida al Gobierno.

Página 9

PE-357 Del Sr. diputado **D. Cándido Armas Rodríguez**, del **G.P. Coalición Canaria - CC**, sobre el proyecto de redacción de planes de gestión de especies amenazadas en las islas orientales, dirigida al Gobierno.

Página 9

PE-358 Del Sr. diputado **D. Cándido Armas Rodríguez**, del **G.P. Coalición Canaria - CC**, sobre el proyecto denominado "Autoconstrucción en Lanzarote", dirigida al Gobierno.

Página 10

PE-359 Del Sr. diputado **D. Cándido Armas Rodríguez**, del **G.P. Coalición Canaria - CC**, sobre el proyecto denominado "Adquisición y urbanización de suelo en Lanzarote", dirigida al Gobierno.

Página 10

PE-360 Del Sr. diputado **D. Cándido Armas Rodríguez**, del **G.P. Coalición Canaria - CC**, sobre el proyecto de restauración del castillo de San Gabriel, dirigida al Gobierno.

Página 10

PE-361 Del Sr. diputado **D. Cándido Armas Rodríguez**, del **G.P. Coalición Canaria - CC**, sobre el proyecto de rotonda de conexión Avenida de Las Playas-Tías, dirigida al Gobierno.

Página 11

PE-362 Del Sr. diputado **D. Cándido Armas Rodríguez**, del **G.P. Coalición Canaria - CC**, sobre el proyecto "Construcción de Viviendas de Promoción Pública en Lanzarote", dirigida al Gobierno.

Página 11

PE-363 Del Sr. diputado **D. Cándido Armas Rodríguez**, del **G.P. Coalición Canaria - CC**, sobre el Plan de Infraestructuras Turísticas de Lanzarote, dirigida al Gobierno.

Página 12

PE-364 De la Sra. diputada **D.**^a **María del Carmen Hernández Hierro**, del **G.P. Socialista Canario**, sobre acciones contempladas en el Plan de Gestión Convenida para el Área de Salud en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Sanidad y Consumo.

Página 12

PE-365 De la Sra. diputada **D.ª María del Carmen Hernández Hierro**, del **G.P. Socialista Canario**, sobre personal para la aplicación de los planes de prevención en el Área de Salud de Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Sanidad y Consumo.

Página 13

PE-366 De la Sra. diputada **D.**^a **María del Carmen Hernández Hierro**, del **G.P. Socialista Canario**, sobre construcción de arcenes en la carretera Morro Jable-Tarajalejo-aeropuerto, en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Aguas.

Página 13

PE-367 De la Sra. diputada **D.**^a **María del Carmen Hernández Hierro**, del **G.P. Socialista Canario**, sobre medidas para disminuir la lista de espera en el Área de Salud de Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Sanidad y Consumo.

Página 13

PE-368 De la Sra. diputada **D.**^a **María del Carmen Hernández Hierro**, del **G.P. Socialista Canario**, sobre frecuencia del enlace marítimo entre Fuerteventura y Gran Canaria, dirigida al Sr. consejero de Turismo y Transportes.

Página 14

PE-369 De la Sra. diputada **D.ª María del Carmen Hernández Hierro**, del **G.P. Socialista Canario**, sobre viviendas de Protección Oficial en régimen de alquiler a construir en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Aguas.

Página 14

PE-370 De la Sra. diputada **D.ª María Dolores Rodríguez Flores**, del **G.P. Socialista Canario**, sobre número de usuarios de los centros de salud de La Laguna, dirigida al Sr. consejero de Sanidad y Consumo.

Página 15

PE-371 De la Sra. diputada **D.**^a **María Dolores Rodríguez Flores**, del **G.P. Socialista Canario**, sobre nuevos centros de salud en La Laguna, dirigida al Sr. consejero de Sanidad y Consumo.

Página 15

PE-372 De la Sra. diputada **D.**^a **María Dolores Rodríguez Flores**, del **G.P. Socialista Canario**, sobre especialidades de los centros de salud en La Laguna, dirigida al Sr. consejero de Sanidad y Consumo.

Página 16

PE-373 De la Sra. diputada **D.**^a **María Dolores Rodríguez Flores**, del **G.P. Socialista Canario**, sobre atención a vecinos de otros municipios en los centros de salud de La Laguna, dirigida al Sr. consejero de Sanidad y Consumo.

Página 16

PREGUNTA ORAL EN PLENO

En trámite

PO/P-149 Urgente, del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del G.P. Popular, sobre la renovación de los establecimientos turísticos obsoletos, dirigida al Sr. consejero de Turismo y Transportes.

(Registro de entrada núm. 1.264, de 14/5/01.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 16 de mayo de 2001, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- Asuntos tratados fuera del orden del día Preguntas orales en pleno

8.2.- Urgente, del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del G.P. Popular, sobre la renovación de los establecimientos turísticos obsoletos, dirigida al Sr. consejero de Turismo y Transportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo previsto en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, y según lo establecido en el artículo 163.3, no considerando su oportunidad y urgencia, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y ordenar su tramitación como pregunta ordinaria ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 21 de mayo de 2001.-El Presidente, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

A la Mesa de la Cámara

Fernando Toribio Fernández, diputado del G.P. Popular al amparo de lo establecido en el artículo 163 y ss., del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta con respuesta oral ante el Pleno, con carácter urgente, del Consejero de Turismo del Gobierno de Canarias.

¿Cómo piensa acometer el Gobierno de Canarias la renovación de los establecimientos turísticos obsoletos? ¿Estas medidas van a estar contenidas en el Proyecto de Ley de Medidas urgentes en materia de sostenibilidad, ordenación del territorio y del turismo de Canarias?

Santa Cruz de Tenerife a 9 de mayo de 2001.- DIPUTADO DEL G.P. POPULAR, Fernando Toribio Fernández.

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

En trámite

PE-346 De la Sra. diputada D.ª Teresita Morales de León, del G.P. Socialista Canario, sobre reserva de plazas por la Administración para trabajadores con minusvalías, dirigida al Sr. consejero de Presidencia e Innovación Tecnológica.

(Registro de entrada núm. 1.133, de 8/5/01.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 16 de mayo de 2001, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

- 5.- Preguntas con respuesta por escrito
- 5.1.- De la Sra. diputada D.ª Teresita Morales de León, del G.P. Socialista Canario, sobre reserva de plazas por la Administración para trabajadores con minusvalías, dirigida al Sr. consejero de Presidencia e Innovación Tecnológica.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento

de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 18 de mayo de 2001.-El Presidente, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.ª Teresita Morales de León, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 160, 166 y concordantes del Reglamento de la Cámara presenta las siguientes preguntas al Sr. consejero de Presidencia e Innovación Tecnológica para su respuesta por escrito.

ANTECEDENTES

La Ley de la Función Pública canaria prevé en su artículo 79, con el fin de posibilitar una integración en el trabajo de personas disminuidas físicas, psíquicas o sensoriales, que se reserve a este colectivo un 2%, como mínimo, de la oferta global de empleo público.

Asimismo, el Convenio Colectivo del Personal Laboral de la Comunidad Autónoma de Canarias, en su artículo 12, en el que se regula la convocatoria pública del personal de nuevo ingreso, insta a la Administración a reservar un número de plazas, para trabajadores con minusvalías, no inferior al 3% de la convocatoria, para dar así cumplimiento a lo establecido en la Ley 13/1982, de 7 de abril, de Integración social de minusválidos.

PREGUNTAS

- 1) ¿Cuál es el número actual de personas, acogidas a estos supuestos, que desempeñan sus funciones en la Administración de la Comunidad Autónoma de Canarias, y qué porcentaje del total de funcionarios y laborales representan?
- 2) ¿Cuál es el total de estos por cada consejería, y qué porcentaje del total del personal laboral y funcionario representan en cada una de ellas?
- 3) ¿Qué número de personas se han presentado a las distintas convocatorias que se hayan podido realizar durante los años 1999, 2000 y 2001, acogiéndose a esta medida, y cuántas han sido contratadas?

Canarias, a 8 de mayo de 2001.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Teresita Morales de León.

PE-347 De la Sra. diputada D.ª María Dolores Rodríguez Flores, del G.P. Socialista Canario, sobre inspecciones de oficio en los edificios antes de la entrega de llaves, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Aguas.

(Registro de entrada núm. 1.144, de 8/5/01.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 16 de mayo de 2001, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

- 5.- Preguntas con respuesta por escrito
- 5.2.- De la Sra. diputada D.ª María Dolores Rodríguez Flores, del G.P. Socialista Canario, sobre inspecciones de oficio en los edificios antes de la entrega de llaves, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Aguas.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 18 de mayo de 2001.-El Presidente, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

A la Mesa de la Cámara

D.ª María Dolores Rodríguez Flores, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 160, 166 y concordantes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Aguas para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Realiza su consejería inspecciones de oficio en los edificios, en algún momento anterior a la entrega de llaves, con el fin de verificar la calidad de la edificación, correspondencia de planos con obra terminada, etcétera?

Canarias, a 4 de mayo de 2001.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, María Dolores Rodríguez Flores.

PE-348 De la Sra. diputada D. "María Dolores Rodríguez Flores, del G.P. Socialista Canario, sobre escrito de los vecinos del edificio "El Tarajal" en Buzanada, Arona, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Aguas.

(Registro de entrada núm. 1.145, de 8/5/01.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 16 de mayo de 2001, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

- 5.- Preguntas con respuesta por escrito
- 5.3.- De la Sra. diputada D.ª María Dolores Rodríguez Flores, del G.P. Socialista Canario, sobre escrito de los vecinos del edificio "El Tarajal" en Buzanada, Arona, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Aguas.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 18 de mayo de 2001.-El Presidente, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

A la Mesa de la Cámara

D.ª María Dolores Rodríguez Flores, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 160, 166 y concordantes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Aguas para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Qué medidas ha tomado su consejería en relación al escrito presentado por vecinos del edificio "El Tarajal", ubicado en Buzanada, Arona, construido en régimen de protección oficial por la empresa Promoarona S.L., y en el que habitan desde hace un año, aproximadamente?

Canarias, a 4 de mayo de 2001.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, María Dolores Rodríguez Flores.

PE-349 De la Sra. diputada D.ª Rosa Guadalupe Jerez Padilla, del G.P. Socialista Canario, sobre proyectos a subvencionar en La Gomera en relación a menores y ancianos, dirigida al Sr. consejero de Empleo y Asuntos Sociales.

(Registro de entrada núm. 1.149, de 8/5/01.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 16 de mayo de 2001, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

- 5.- Preguntas con respuesta por escrito
- 5.4.- De la Sra. diputada D.ª Rosa Guadalupe Jerez Padilla, del G.P. Socialista Canario, sobre proyectos a subvencionaren La Gomera en relación a menores y ancianos, dirigida al Sr. consejero de Empleo y Asuntos Sociales.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 18 de mayo de 2001.-El Presidente, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

A la Mesa de la Cámara

D.ª Rosa Guadalupe Jerez Padilla, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 160, 166 y concordantes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Empleo y Asuntos Sociales para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Qué proyectos prevé su consejería subvencionar el presente ejercicio en la isla de La Gomera, con respecto a menores y ancianos y por qué cantidades económicas?

Canarias, a 4 de mayo de 2001.- Diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, Rosa Guadalupe Jerez Padilla.

PE-350 De la Sra. diputada D.ª Rosa Guadalupe Jerez Padilla, del G.P. Socialista Canario, sobre cantidad asignada al Cabildo Insular de La Gomera por dietas de menores del Hogar de Menores de Vallehermoso, dirigida al Sr. consejero de Empleo y Asuntos Sociales.

(Registro de entrada núm. 1.150, de 8/5/01.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 16 de mayo de 2001, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

- 5.- Preguntas con respuesta por escrito
- 5.5.- De la Sra. diputada D.ª Rosa Guadalupe Jerez Padilla, del G.P. Socialista Canario, sobre cantidad asignada al Cabildo Insular de La Gomera por dietas de menores del Hogar de Menores de Vallehermoso, dirigida al Sr. consejero de Empleo y Asuntos Sociales.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 18 de mayo de 2001.-El Presidente, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

A la Mesa de la Cámara

D.ª Rosa Guadalupe Jerez Padilla, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 160, 166 y concordantes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Empleo y Asuntos Sociales para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿ Qué cantidades han sido asignadas al Cabildo Insular de La Gomera, desde el ejercicio de 1999 hasta la actualidad, con respecto a dietas/día de los menores acogidos en el Hogar de Menores del municipio de Vallehermoso?

Canarias, a 4 de mayo de 2001.- Diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, Rosa Guadalupe Jerez Padilla.

PE-351 Del Sr. diputado D. Cándido Armas Rodríguez, del G.P. Coalición Canaria - CC, sobre construcción de centro de Enseñanza Secundaria en Arrecife, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 1.196, de 10/5/01.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 16 de mayo de 2001, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

- 5.- Preguntas con respuesta por escrito
- 5.6.- Del Sr. diputado D. Cándido Armas Rodríguez, del G.P. Coalición Canaria CC, sobre construcción de centro de Enseñanza Secundaria en Arrecife, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 18 de mayo de 2001.-El Presidente, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

A la Mesa de la Cámara

D. Cándido Armas Rodríguez, diputado adscrito al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria, al amparo de lo establecido en el artículo 160 y ss. del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, para su respuesta por escrito.

La Consejería de Educación del Gobierno de Canarias cuenta en los Presupuestos de la Comunidad Autónoma del año 2001 con una partida de cincuenta millones de pesetas (50.000.000 ptas.) para la construcción de un centro de Enseñanza Secundaria en el municipio de Arrecife. Esta obra se financiará, posteriormente, con un presupuesto de trescientos cincuenta millones de pesetas (350.000.000 ptas.) en el 2002 y doscientos cincuenta millones de pesetas (250.000.000 ptas.) en el 2003.

Por todo ello, se formulan las siguientes preguntas:

¿Cuáles son los proyectos previstos para el año 2001 con respecto a este centro educativo, así como el grado de ejecución de las obras y el plazo de ejecución de las mismas?

¿Cuáles son las obras que se ejecutarán con las partidas presupuestarias previstas para el año 2002 y 2003?

En Santa Cruz de Tenerife, a 9 de mayo de 2001.-Cándido Armas Rodríguez.

PE-352 Del Sr. diputado D. Cándido Armas Rodríguez, del G.P. Coalición Canaria - CC, sobre construcción de centro de Enseñanza Secundaria en Puerto del Carmen, Tías, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 1.197, de 10/5/01.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 16 de mayo de 2001, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

- 5.- Preguntas con respuesta por escrito
- 5.7.- Del Sr. diputado D. Cándido Armas Rodríguez, del G.P. Coalición Canaria CC, sobre construcción de centro de Enseñanza Secundaria en Puerto del Carmen, Tías, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento

de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 18 de mayo de 2001.-El Presidente, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

A la Mesa de la Cámara

D. Cándido Armas Rodríguez, diputado adscrito al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria, al amparo de lo establecido en el artículo 160 y ss. del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando respuesta por escrito.

La Consejería de Educación del Gobierno de Canarias cuenta en los Presupuestos de la Comunidad Autónoma del año 2001 con una partida de 50 millones de pesetas para el centro de Enseñanza Secundaria en Puerto del Carmen, en el Municipio de Tías. Esta obra contará, a su vez, con un presupuesto de 250 millones de pesetas en el 2002 y 150 millones de pesetas en el 2003.

Por todo ello, se formulan las siguientes preguntas:

¿Cuáles son los proyectos previstos para el año 2001 con respecto a este centro educativo, así como el grado de ejecución de las obras y el plazo de ejecución de las mismas?

¿Cuáles son las obras que se ejecutarán en el centro de Puerto del Carmen con las partidas presupuestarias previstas para el 2002 y 2003?

En Santa Cruz de Tenerife, a 9 de mayo de 2001.-Cándido Armas Rodríguez.

PE-353 Del Sr. diputado D. Cándido Armas Rodríguez, del G.P. Coalición Canaria - CC, sobre construcción de centro de Enseñanza Secundaria en Playa Honda, San Bartolomé, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 1.198, de 10/5/01.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 16 de mayo de 2001, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

- 5.- Preguntas con respuesta por escrito
- 5.8.- Del Sr. diputado D. Cándido Armas Rodríguez, del G.P. Coalición Canaria CC, sobre construcción de centro de Enseñanza Secundaria en Playa Honda, San Bartolomé, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 18 de mayo de 2001.-El Presidente, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

A la Mesa de la Cámara

D. Cándido Armas Rodríguez, diputado adscrito al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria, al amparo de lo establecido en el artículo 160 y ss. del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta solicitando respuesta por escrito.

La Consejería de Educación del Gobierno de Canarias cuenta en los Presupuestos de la Comunidad Autónoma del año 2001 con una partida de 200.000.000 de pesetas para el Centro de Secundaria (16+2 unidades) de Playa Honda, en el municipio de San Bartolomé (Lanzarote). Esta obra concluirá el 2002 con una partida final de 300.000.000 de pesetas.

Por todo ello, se formula la siguiente pregunta:

¿Cuál es el grado de ejecución de la obra de construcción de 16+2 unidades en el Centro de Enseñanza Secundaria de Playa Honda, en el municipio de San Bartolomé (Lanzarote)?

En Santa Cruz de Tenerife, a 9 de mayo de 2001.-Cándido Armas Rodríguez.

PE-354 Del Sr. diputado D. Cándido Armas Rodríguez, del G.P. Coalición Canaria - CC, sobre el proyecto de adecuación del vertedero del Complejo Medioambiental de Zonzamas, Lanzarote, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 1.199, de 10/5/01.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 16 de mayo de 2001, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

- 5.- Preguntas con respuesta por escrito
- 5.9.- Del Sr. diputado D. Cándido Armas Rodríguez, del G.P. Coalición Canaria CC, sobre el proyecto de adecuación del vertedero del Complejo Medioambiental de Zonzamas, Lanzarote, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 18 de mayo de 2001.-El Presidente, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

A la Mesa de la Cámara

D. Cándido Armas Rodríguez, diputado adscrito al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria, al amparo de lo establecido en el artículo 160 y ss. del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta para su respuesta por escrito.

En los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias 2001, se contempla el proyecto 01612107, denominado "Complejo Medioambiental de Zonzamas. Adecuación vertedero (Fondo de Cohesión 2000-2001)", en el marco de la Consejería de Política Territorial y Medio Ambiente. Este proyecto cuenta con un presupuesto de 56.032.000 pesetas para el 2001 y 149.968.000 pesetas para el 2002.

Por todo ello, se formula la siguiente pregunta:

¿Qué actuaciones concretas contempla el proyecto de adecuación del vertedero del Complejo Medioambiental de Zonzamas, en la isla de Lanzarote, y el grado de ejecución de las obras previstas para el 2001?

En Santa Cruz de Tenerife, a 9 de mayo de 2001.-Cándido Armas Rodríguez.

PE-355 Del Sr. diputado D. Cándido Armas Rodríguez, del G.P. Coalición Canaria - CC, sobre el proyecto de la Planta de biometanización del Complejo Medioambiental de Zonzamas, Lanzarote, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 1.200, de 10/5/01.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 16 de mayo de 2001, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

- 5.- Preguntas con respuesta por escrito
- 5.10.- Del Sr. diputado D. Cándido Armas Rodríguez, del G.P. Coalición Canaria CC, sobre el proyecto de la Planta de biometanización del Complejo Medioambiental de Zonzamas, Lanzarote, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 18 de mayo de 2001.-El Presidente, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

A la Mesa de la Cámara

D. Cándido Armas Rodríguez, diputado adscrito al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria, al amparo de lo establecido en el artículo 160 y ss. del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Canarias la siguiente pregunta para su respuesta por escrito.

En Los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias 2001, se contempla el proyecto 01612111, denominado "Complejo Medioambiental de Zonzamas". Planta biometanización (Fondo Cohesión

2000-2001)", en el marco de la Consejería de Política Territorial y Medio Ambiente. Este proyecto cuenta con un presupuesto de 465.664.000 pesetas para el 2001 y 1.246.336.000 pesetas para el 2002.

Por todo ello se formula la siguiente pregunta:

¿Qué actuaciones concretas contempla el proyecto de la Planta de biometanización del Complejo Medioambiental de Zonzamas, en la isla de Lanzarote, y el grado de ejecución de las obras previstas para el 2001?

En Santa Cruz de Tenerife, a 9 de mayo de 2001.-Cándido Armas Rodríguez.

PE-356 Del Sr. diputado D. Cándido Armas Rodríguez, del G.P. Coalición Canaria - CC, sobre el proyecto de conservación de la flora amenazada en las islas orientales, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 1.201, de 10/5/01.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 16 de mayo de 2001, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

- 5.- Preguntas con respuesta por escrito
- 5.11.- Del Sr. diputado D. Cándido Armas Rodríguez, del G.P. Coalición Canaria CC, sobre el proyecto de conservación de la flora amenazada en las islas orientales, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 18 de mayo de 2001.-El Presidente, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

A la Mesa de la Cámara

D. Cándido Armas Rodríguez, diputado adscrito al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria, al amparo de lo establecido en el artículo 160 y ss. del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta para su respuesta por escrito.

En los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias 2001 se contempla el proyecto 01612122, denominado "Actuaciones de conservación sobre flora amenazada en las islas orientales", en el marco de la Consejería de Política Territorial y Medio Ambiente. Este proyecto cuenta con un presupuesto de 35.000.000 de pesetas para el 2001.

Por todo ello, se formula la siguiente pregunta:

¿Qué actuaciones concretas contempla el proyecto de actuaciones sobre flora amenazada en las islas orientales, especialmente en lo que concierne a la isla de Lanzarote?

En Santa Cruz de Tenerife, a 9 de mayo de 2001.-Cándido Armas Rodríguez.

PE-357 Del Sr. diputado D. Cándido Armas Rodríguez, del G.P. Coalición Canaria - CC, sobre el proyecto de redacción de planes de gestión de especies amenazadas en las islas orientales, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 1.202, de 10/5/01.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 16 de mayo de 2001, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

- 5.- Preguntas con respuesta por escrito
- 5.12.- Del Sr. diputado D. Cándido Armas Rodríguez, del G.P. Coalición Canaria CC, sobre el proyecto de redacción de planes de gestión de especies amenazadas en las islas orientales, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 18 de mayo de 2001.-El Presidente, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

A la Mesa de la Cámara

D. Cándido Armas Rodríguez, diputado adscrito al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta para su respuesta por escrito.

En los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias 2001 se contempla el proyecto 01612130, denominado "Redacción de planes de gestión de especies amenazadas en las islas orientales", en el marco de la Consejería de Política Territorial y Medio Ambiente. Este proyecto cuenta con un presupuesto de 15.000.000 de pesetas para el 2001.

Por todo ello, se formula la siguiente pregunta:

¿Qué actuaciones concretas contempla el proyecto "Redacción de planes de gestión de especies amenazadas en las islas orientales", especialmente en lo referente a la isla de Lanzarote?

En Santa Cruz de Tenerife, a 9 de mayo de 2001.-Cándido Armas Rodríguez.

PE-358 Del Sr. diputado D. Cándido Armas Rodríguez, del G.P. Coalición Canaria - CC, sobre el proyecto denominado "Autoconstrucción en Lanzarote", dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 1.207, de 10/5/01.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 16 de mayo de 2001, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

- 5.- Preguntas con respuesta por escrito
- 5.13.- Del Sr. diputado D. Cándido Armas Rodríguez, del G.P. Coalición Canaria CC, sobre el proyecto denominado "Autoconstrucción en Lanzarote", dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 18 de mayo de 2001.-El Presidente, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

A la Mesa de la Cámara

D. Cándido Armas Rodríguez, diputado del Parlamento de Canarias, adscrito al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando respuesta escrita.

La Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Aguas del Gobierno de Canarias cuenta en los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias del 2001 con el proyecto número 00711311, denominado "Autoconstrucción en Lanzarote", con una partida de 230 millones de pesetas.

Por todo ello, se formula la siguiente pregunta:

¿ Qué actuaciones concretas contempla este proyecto y las gestiones realizadas para su ejecución?

Santa Cruz de Tenerife, a 8 de mayo de 2001.-El DIPUTADO, Cándido Armas Rodríguez.

PE-359 Del Sr. diputado D. Cándido Armas Rodríguez, del G.P. Coalición Canaria - CC, sobre el proyecto denominado "Adquisición y urbanización de suelo en Lanzarote", dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 1.208, de 10/5/01.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 16 de mayo de 2001, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

- 5.- Preguntas con respuesta por escrito
- 5.14.- Del Sr. diputado D. Cándido Armas Rodríguez, del G.P. Coalición Canaria CC, sobre el proyecto denominado "Adquisición y urbanización de suelo en Lanzarote", dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 18 de mayo de 2001.-El Presidente, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

A la Mesa de la Cámara

D. Cándido Armas Rodríguez, diputado del Parlamento de Canarias, adscrito al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando respuesta escrita.

La Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Aguas del Gobierno de Canarias cuenta en los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias del 2001 con el proyecto número 01711307, denominado "Adquisición y urbanización de suelo en Lanzarote", con una partida de 18 millones de pesetas.

Por todo ello, se formula la siguiente pregunta:

¿ Qué actuaciones concretas contempla este proyecto y las gestiones realizadas para su ejecución?

Santa Cruz de Tenerife, a 8 de mayo de 2001.-El DIPUTADO, Cándido Armas Rodríguez.

PE-360 Del Sr. diputado D. Cándido Armas Rodríguez, del G.P. Coalición Canaria - CC, sobre el proyecto de restauración del castillo de San Gabriel, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 1.209, de 10/5/01.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 16 de mayo de 2001, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

- 5.- Preguntas con respuesta por escrito
- 5.15.- Del Sr. diputado D. Cándido Armas Rodríguez, del G.P. Coalición Canaria CC, sobre el proyecto de restauración del castillo de San Gabriel, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con

respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 18 de mayo de 2001.-El Presidente, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

A la Mesa de la Cámara

D. Cándido Armas Rodríguez, diputado del Parlamento de Canarias, adscrito al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando respuesta escrita.

La Consejería de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias incluye en los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias del 2001 el proyecto número 99618F19, denominado "Restauración del castillo de San Gabriel", con una partida de 40 millones de pesetas para el 2001, 40 millones para el 2002 y 190 millones para el 2003.

Por todo ello, se formula la siguiente pregunta:

¿Qué actuaciones concretas contempla el proyecto de restauración del castillo de San Gabriel y cuáles sus plazos de ejecución?

Santa Cruz de Tenerife, a 8 de mayo de 2001.-El DIPUTADO, Cándido Armas Rodríguez.

PE-361 Del Sr. diputado D. Cándido Armas Rodríguez, del G.P. Coalición Canaria - CC, sobre el proyecto de rotonda de conexión Avenida de Las Playas-Tías, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 1.210, de 10/5/01.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 16 de mayo de 2001, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

- 5.- Preguntas con respuesta por escrito
- 5.16.- Del Sr. diputado D. Cándido Armas Rodríguez, del G.P. Coalición Canaria CC, sobre el proyecto de rotonda de conexión Avenida de Las Playas-Tías, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 18 de mayo de 2001.-EL Presidente, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

A la Mesa de la Cámara

D. Cándido Armas Rodríguez, diputado del Parlamento de Canarias, adscrito al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando respuesta escrita.

La Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Aguas del Gobierno de Canarias cuenta en los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias del 2001 con el proyecto número 97711V14, denominado "Rotonda de conexión Avenida de Las Playas-Tías, Anexo V Ley 5/96", con una partida de 23.300.000 pesetas.

Por todo ello, se formula la siguiente pregunta:

¿Qué actuaciones concretas contempla este proyecto y cuál es su grado de ejecución?

Santa Cruz de Tenerife, a 8 de mayo de 2001.-El DIPUTADO, Cándido Armas Rodríguez.

PE-362 Del Sr. diputado D. Cándido Armas Rodríguez, del G.P. Coalición Canaria - CC, sobre el proyecto "Construcción de Viviendas de Promoción Pública en Lanzarote", dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 1.211, de 10/5/01.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 16 de mayo de 2001, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

- 5.- Preguntas con respuesta por escrito
- 5.17.- Del Sr. diputado D. Cándido Armas Rodríguez, del G.P. Coalición Canaria CC, sobre el proyecto "Construcción de Viviendas de Promoción Pública en Lanzarote", dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 18 de mayo de 2001.-El Presidente, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

A la Mesa de la Cámara

D. Cándido Armas Rodríguez, diputado del Parlamento de Canarias, adscrito al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando respuesta escrita.

La Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Aguas del Gobierno de Canarias cuenta en los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias del 2001 con el proyecto número 98611329, denominado "Construcción de Viviendas de Promoción Pública en Lanzarote", con una partida de 190 millones de pesetas.

Por todo ello, se formula la siguiente pregunta:

¿ Qué actuaciones concretas contempla este proyecto y cuáles son los plazos de ejecución de los mismos?

Santa Cruz de Tenerife, a 8 de mayo de 2001.-El DIPUTADO, Cándido Armas Rodríguez.

PE-363 Del Sr. diputado D. Cándido Armas Rodríguez, del G.P. Coalición Canaria - CC, sobre el Plan de Infraestructuras Turísticas de Lanzarote, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 1.222, de 10/5/01.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 16 de mayo de 2001, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

- 5.- Preguntas con respuesta por escrito
- 5.18.- Del Sr. diputado D. Cándido Armas Rodríguez, del G.P. Coalición Canaria CC, sobre el Plan de Infraestructuras Turísticas de Lanzarote, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 18 de mayo de 2001.-El Presidente, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

A la Mesa de la Cámara

D. Cándido Armas Rodríguez, diputado del Parlamento de Canarias, adscrito al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando respuesta escrita.

El Plan de Infraestructuras Turísticas de Lanzarote, de la Consejería de Turismo y Transportes del Gobierno de Canarias, cuenta con una partida de 713 millones de pesetas en los Presupuestos de la Comunidad Autónoma de 2001, mientras que en el año 2002 tendrá un presupuesto de 632 millones de pesetas y en el 2003 una partida de 500 millones.

Por todo ello, se formulan las siguientes preguntas:

¿Cuáles son los proyectos, y los costes de cada uno de ellos, programados para el año 2001 a través del Plan de Infraestructuras Turísticas de Lanzarote, así como el grado de ejecución de cada uno de ellos y los plazos de realización de los mismos?

¿Cuáles son los proyectos previstos para las anualidades del 2002 y 2003?

Santa Cruz de Tenerife, a 8 de mayo de 2001.-El DIPUTADO, Cándido Armas Rodríguez.

PE-364 De la Sra. diputada D.ª María del Carmen Hernández Hierro, del G.P. Socialista Canario, sobre acciones contempladas en el Plan de Gestión Convenida para el Área de Salud en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Sanidad y Consumo.

(Registro de entrada núm. 1.237, de 10/5/01.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 16 de mayo de 2001, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

- 5.- Preguntas con respuesta por escrito
- 5.19.- De la Sra. diputada D.ª María del Carmen Hernández Hierro, del G.P. Socialista Canario, sobre acciones contempladas en el Plan de Gestión Convenida para el Área de Salud en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Sanidad y Consumo.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 18 de mayo de 2001.-El Presidente, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

A la Mesa de la Cámara

D.ª María del Carmen Hernández Hierro, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 160, 166 y concordantes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Sanidad y Consumo para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuáles son las nuevas acciones, contempladas en el Plan de Gestión Convenida para el año 2001, que tiene previstas su consejería para el Área de Salud en la isla de Fuerteventura?

Canarias, a 10 de mayo de 2001.- Diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, María del Carmen Hernández Hierro.

PE-365 De la Sra. diputada D.ª María del Carmen Hernández Hierro, del G.P. Socialista Canario, sobre personal para la aplicación de los planes de prevención en el Área de Salud de Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Sanidad y Consumo.

(Registro de entrada núm. 1.238, de 10/5/01.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 16 de mayo de 2001, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

- 5.- Preguntas con respuesta por escrito
- 5.20.- De la Sra. diputada D.ª María del Carmen Hernández Hierro, del G.P. Socialista Canario, sobre personal para la aplicación de los planes de prevención en el Área de Salud de Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Sanidad y Consumo.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 18 de mayo de 2001.-El Presidente, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

A la Mesa de la Cámara

D.ª María del Carmen Hernández Hierro, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 160, 166 y concordantes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Sanidad y Consumo para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿De cuánto personal dispone su Consejería para aplicar o desarrollar los planes de prevención en el Área de Salud en la isla de Fuerteventura?

Canarias, a 10 de mayo de 2001.- Diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, María del Carmen Hernández Hierro.

PE-366 De la Sra. diputada D.ª María del Carmen Hernández Hierro, del G.P. Socialista Canario, sobre construcción de arcenes en la carretera Morro Jable-Tarajalejo-aeropuerto, en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Aguas.

(Registro de entrada núm. 1.239, de 10/5/01.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 16 de mayo de 2001, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

- 5.- Preguntas con respuesta por escrito
- 5.21.- De la Sra. diputada D.ª María del Carmen Hernández Hierro, del G.P. Socialista Canario, sobre construcción de arcenes en la carretera Morro Jable-Tarajalejo-aeropuerto, en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Aguas.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 18 de mayo de 2001.-EL Presidente, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

A la Mesa de la Cámara

D.ª María del Carmen Hernández Hierro, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 160, 166 y concordantes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Aguas para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Qué previsiones tiene su consejería con respecto a la construcción de arcenes, en el proyecto del nuevo trazado de la carretera Morro Jable-Tarajalejo-aeropuerto, en la isla de Fuerteventura?

Canarias, a 10 de mayo de 2001.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, María del Carmen Hernández Hierro.

PE-367 De la Sra. diputada D.ª María del Carmen Hernández Hierro, del G.P. Socialista Canario, sobre medidas para disminuir la lista de espera en el Área de Salud de Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Sanidad y Consumo.

(Registro de entrada núm. 1.240, de 10/5/01.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 16 de mayo de 2001, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

- 5.- Preguntas con respuesta por escrito
- 5.22.- De la Sra. diputada D.ª María del Carmen Hernández Hierro, del G.P. Socialista Canario, sobre medidas para disminuir la lista de espera en el Área de Salud de Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Sanidad y Consumo.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 18 de mayo de 2001.-El Presidente, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

A la Mesa de la Cámara

D.ª María del Carmen Hernández Hierro, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 160, 166 y concordantes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Sanidad y Consumo para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Qué medidas tiene previstas su consejería aplicar para disminuir la lista de espera en el Área de Salud en la isla de Fuerteventura?

Canarias, a 10 de mayo de 2001.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, María del Carmen Hernández Hierro.

PE-368 De la Sra. diputada D.ª María del Carmen Hernández Hierro, del G.P. Socialista Canario, sobre frecuencia del enlace marítimo entre Fuerteventura y Gran Canaria, dirigida al Sr. consejero de Turismo y Transportes.

(Registro de entrada núm. 1.253, de 11/5/01.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 16 de mayo de 2001, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

- 5.- Preguntas con respuesta por escrito
- 5.23.- De la Sra. diputada D.ª María del Carmen Hernández Hierro, del G.P. Socialista Canario, sobre frecuencia del enlace marítimo entre Fuerteventura y Gran Canaria, dirigida al Sr. consejero de Turismo y Transportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 18 de mayo de 2001.-El Presidente, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

A la Mesa de la Cámara

D.ª María del Carmen Hernández Hierro, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 160, 166 y concordantes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Turismo y Transportes para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Con qué frecuencia diaria de ida y vuelta cuenta el enlace marítimo entre las islas de Fuerteventura y de Gran Canaria?

Canarias, a 11 de mayo de 2001.- Diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, María del Carmen Hernández Hierro.

PE-369 De la Sra. diputada D.ª María del Carmen Hernández Hierro, del G.P. Socialista Canario, sobre viviendas de Protección Oficial en régimen de alquiler a construir en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Aguas.

(Registro de entrada núm. 1.254, de 11/5/01.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 16 de mayo de 2001, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

- 5.- Preguntas con respuesta por escrito
- 5.24.- De la Sra. diputada D.ª María del Carmen Hernández Hierro, del G.P. Socialista Canario, sobre viviendas de Protección Oficial en régimen de alquiler a construir en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Aguas.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 18 de mayo de 2001.-El Presidente, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

A la Mesa de la Cámara

D.ª María del Carmen Hernández Hierro, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 160, 166 y concordantes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Aguas para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuántas viviendas de Protección Oficial en régimen de alquiler, de las contempladas en el IV Plan de Viviendas en la isla de Fuerteventura, tiene previstas construir su consejería?

Canarias, a 11 de mayo de 2001.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, María del Carmen Hernández Hierro.

PE-370 De la Sra. diputada D. María Dolores Rodríguez Flores, del G.P. Socialista Canario, sobre número de usuarios de los centros de salud de La Laguna, dirigida al Sr. consejero de Sanidad y Consumo.

(Registro de entrada núm. 1.255, de 11/5/01.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 16 de mayo de 2001, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

- 5.- Preguntas con respuesta por escrito
- 5.25.- De la Sra. diputada D.ª María Dolores Rodríguez Flores, del G.P. Socialista Canario, sobre número de usuarios de los centros de salud de La Laguna, dirigida al Sr. consejero de Sanidad y Consumo.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 18 de mayo de 2001.-El Presidente, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

A la Mesa de la Cámara

D.ª María Dolores Rodríguez Flores, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 160, 166 y concordantes del Reglamento de la Cámara presenta las siguientes preguntas al Sr. consejero de Sanidad y Consumo para su respuesta por escrito.

PREGUNTAS

1) ¿Cuántos usuarios son atendidos actualmente en cada uno de los centros de salud del municipio de La Laguna y cuántos había planificado su consejería como máximo?

2) ¿Cuál es la ratio de número de habitantes por centro de salud en el municipio de La Laguna?

Canarias, a 10 de mayo de 2001.- Diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, María Dolores Rodríguez Flores.

PE-371 De la Sra. diputada D.ª María Dolores Rodríguez Flores, del G.P. Socialista Canario, sobre nuevos centros de salud en La Laguna, dirigida al Sr. consejero de Sanidad y Consumo.

(Registro de entrada núm. 1.256, de 11/5/01.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 16 de mayo de 2001, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

- 5.- Preguntas con respuesta por escrito
- 5.26.- De la Sra. diputada D.ª María Dolores Rodríguez Flores, del G.P. Socialista Canario, sobre nuevos centros de salud en La Laguna, dirigida al Sr. consejero de Sanidad y Consumo.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 18 de mayo de 2001.-El Presidente, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

A la Mesa de la Cámara

D.ª María Dolores Rodríguez Flores, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 160, 166 y concordantes del Reglamento de la Cámara presenta las siguientes preguntas al Sr. consejero de Sanidad y Consumo para su respuesta por escrito.

PREGUNTAS

- 1) ¿Tiene previsto su consejería la construcción o apertura de nuevos centros de salud en el municipio de La Laguna?
- 2) ¿Cuál será la distribución zonal y cuándo prevé la inauguración de nuevos centros de salud en el municipio de La Laguna?

Canarias, a 10 de mayo de 2001.- Diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, María Dolores Rodríguez Flores.

PE-372 De la Sra. diputada D.ª María Dolores Rodríguez Flores, del G.P. Socialista Canario, sobre especialidades de los centros de salud en La Laguna, dirigida al Sr. consejero de Sanidad y Consumo.

(Registro de entrada núm. 1.257, de 11/5/01.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 16 de mayo de 2001, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

- 5.- Preguntas con respuesta por escrito
- 5.27.- De la Sra. diputada D.ª María Dolores Rodríguez Flores, del G.P. Socialista Canario, sobre especialidades de los centros de salud en La Laguna, dirigida al Sr. consejero de Sanidad y Consumo.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento

En la Sede del Parlamento, a 18 de mayo de 2001.-El Presidente, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.ª María Dolores Rodríguez Flores, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 160, 166 y concordantes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Sanidad y Consumo para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Con qué especialidades concretas cuenta cada uno de los centros de salud del municipio de La Laguna?

Canarias, a 10 de mayo de 2001.- Diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, María Dolores Rodríguez Flores.

PE-373 De la Sra. diputada D. María Dolores Rodríguez Flores, del G.P. Socialista Canario, sobre atención a vecinos de otros municipios en los centros de salud de La Laguna, dirigida al Sr. consejero de Sanidad y Consumo.

(Registro de entrada núm. 1.258, de 11/5/01.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 16 de mayo de 2001, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

- 5.- Preguntas con respuesta por escrito
- 5.28.- De la Sra. diputada D.ª María Dolores Rodríguez Flores, del G.P. Socialista Canario, sobre atención a vecinos de otros municipios en los centros de salud de La Laguna, dirigida al Sr. consejero de Sanidad y Consumo. Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 18 de mayo de 2001.-El Presidente, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

A la Mesa de la Cámara

D.ª María Dolores Rodríguez Flores, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 160, 166 y concordantes del Reglamento de la Cámara presenta las siguientes preguntas al Sr. consejero de Sanidad y Consumo para su respuesta por escrito.

PREGUNTAS

- 1) ¿Se atiende en los centros de salud del municipio de La Laguna a vecinos de otros municipios?
 - 2) ¿En qué centros concretos y en qué número?

Canarias, a 10 de mayo de 2001.- Diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, María Dolores Rodríguez Flores.

Edita e imprime: Parlamento de Canarias. Servicio de Publicaciones.

C/. Teobaldo Power, 7 Tfno.: 922473347 Fax: 922473400

Depósito Legal: TF-123/1983
ISSN: 1137-9073

38002 Santa Cruz de Tenerife